

Consultas Realizadas

Licitación 472747 - LPN 82-25 ADQUISICION Y PROVISION DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
<p>En el párrafo: "Los tanques deberán ser entregados en un periodo máximo de quince (15) días." Agradeceríamos enormemente que consideren la posibilidad de revisar este punto del pliego, ajustando el plazo de entrega a uno que sea más realista para la importación y que permita una mayor concurrencia de oferentes, garantizando así un proceso de selección más competitivo y equitativo. Nos preocupa que la licitación pueda ser percibida como dirigida, limitando la participación de empresas que no puedan cumplir con esta condición específica que es irreal, a pesar de poder ofrecer productos de calidad y a precios competitivos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 11/09/2025.</p>		

Consulta 2 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
<p>En el párrafo que menciona: "Para ambos Lotes, en caso de aperturas de nuevos centros de atención en el País, que no se encuentren contemplados en el presente pliego, la empresa adjudicada será notificada por parte del administrador del contrato con 24 hs. de anticipación, a fin de incluir la provisión de los gases medicinales del presente llamado. ¿Dicha provisión nueva podría implicar instalación de un nuevo tanque o solo balones? ¿El Presupuesto establece un adicional para esta situación? Se ampliaría el valor de contrato para cubrir esta nueva inversión?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
<p>¿Dicha provisión nueva podría implicar instalación de un nuevo tanque o solo balones? Se aclara que en tal sentido será especificado de acuerdo la necesidad del nuevo centro asistencial adherido al contrato. ¿El Presupuesto establece un adicional para esta situación? Se aclara que no está contemplado un adicional. ¿Se ampliaría el valor de contrato para cubrir esta nueva inversión? El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 11/09/2025</p>		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el párrafo que dice: El Oferente deberá proveer una línea telefónica y conexión a internet para el sistema de monitoreo online, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia. ¿Se refiere a la provisión de un equipo con línea telefónica e internet? ¿Quién estaría a cargo de la operación y responsabilidad de este equipo? ¿Al terminar el contrato se devuelve el equipo?	16-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
A lo que se refiere el párrafo mencionado más arriba es que se debe proporcionar un número telefónico exclusivo para pedidos y reclamos, las 24 hs.	06-10-2025	

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: 11. El proveedor deberá contar con un mínimo de diez (10) tanques criogénicos de dos mil (2.000) litros de capacidad. Pueden listar específicamente que dependencias son las que necesitan los tanques para suministro líquido? si son del lote 1 o del lote 2, así como las dependencias que solo requieren balones. Esto a fin de calcular la distancia y la logística, así como el dimensionamiento de los tanques.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 11/09/2025.	06-10-2025	

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
Los cilindros de oxígeno utilizados por IPS tienen válvulas con conexión ABNT 218.1?	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que las válvulas utilizadas en el IPS son las conexiones ABNT 218.1 y la CGA 540	06-10-2025	

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas:

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. Las especificaciones técnicas están basadas en la norma paraguaya INTN NP 11 001 14. De gases Medicinales. Y en las especificaciones técnicas donde dice: "La pureza mínima requerida para el Oxígeno Líquido será de 99.5 %, Impurezas CO2 <= a 300 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitida por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Proveedora." CONSULTA: En relación con las especificaciones técnicas del oxígeno líquido criogénico, y conforme a la descripción proporcionada en el pliego, se observa que se solicita un análisis de impurezas de Dióxido de Carbono (CO2). Sin embargo, y salvo error u omisión, la Norma Paraguaya INTN NP 11 001 14 de Gases Medicinales no establece, o al menos no de forma explícita para el oxígeno líquido criogénico, la exigencia de este parámetro de impureza para el CO2, según nuestro entendimiento de dicha normativa. Se solicita aclaración al respecto, o la justificación de la inclusión de este requisito en el pliego, en caso de que se base en una actualización o interpretación específica de la norma que no sea de nuestro conocimiento.	22-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 11/09/2025.</p> <p>No obstante se realiza la siguiente aclaración con respecto a la consulta presentada:</p> <p>Si bien la Norma Paraguaya INTN NP 11 001 14 de Gases Medicinales constituye la referencia principal para la definición de las especificaciones técnicas de los gases medicinales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se ha considerado también necesario complementar dichas especificaciones con parámetros de control de calidad utilizados en referencias internacionales de farmacopeas reconocidas (Farmacopea Europea, Farmacopea de los Estados Unidos - USP, entre otras).</p> <p>En dichas referencias se contempla que, además de la pureza mínima de 99,5 % para el oxígeno, debe establecerse un límite máximo para ciertos contaminantes, entre ellos el dióxido de carbono (CO₂), por razones de seguridad clínica y calidad farmacéutica, toda vez que la presencia de esta impureza en concentraciones elevadas puede afectar la seguridad del producto destinado a uso medicinal.</p> <p>Por tal motivo, el pliego incorpora la exigencia de que las impurezas de CO₂ no superen los 300 ppm, y que ello sea corroborado con el correspondiente certificado de análisis.</p>	06-10-2025	

Consulta 7 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Específicamente el ítem 3, que establece la obligatoriedad de presentar contratos ejecutados que demuestren haber suministrado a diez (10) hospitales públicos y/o privados del interior del país para la calificación en ambos lotes.</p> <p>Si bien reconocemos la importancia de acreditar experiencia, consideramos que la redacción actual genera una inconsistencia que podría afectar la equidad y la eficiencia del proceso de selección, ya que ambos lotes poseen una cobertura geográfica y desafíos logísticos claramente diferenciados.</p> <p>El Lote 1 abarca el área central y metropolitana.</p> <p>El Lote 2 abarca el interior del país.</p> <p>La experiencia requerida en el pliego, al estar enfocada únicamente en el interior del país, no refleja la competencia real necesaria para operar en el área central y metropolitana, la cual presenta complejidades distintas en términos de densidad de demanda, tráfico y distribución. Por lo cual precisamos que la demostración de experiencia abarque hospitales públicos y privados de todo el territorio nacional.</p>	24-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.	06-10-2025	